2026 - 0551
Popayán, febrero 20 de 2026

Ingeniera:
LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO
Secretaria de Tránsito y Transporte
atencionalciudadano@popayan.gov.co
Ciudad.

Asunto: Remisión auto que finaliza tramite de cumplimiento de fallo de tutela - Juzgado Doce Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías.

Cordial saludo.

A través de la presente, de manera atenta y comedida, la Personería Municipal de Popayán en virtud de su misión institucional y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le asisten respecto de la salvaguarda de los Derechos Humanos, la defensa del interés público y la vigilancia de la función pública y administrativa, respetuosamente se permite trasladarle el siguiente auto de archivo de trámite de cumplimiento de fallo de tutela, el cual es remitido desde el Juzgado Doce Penal Municipal con funciones de Control de Garantías:

No.	NOMBRE ACTOR	ACTUACIÓN	DESPACHO
1	WILSON FABIAN PACHECO PALACIOS	Auto de 20 de febrero de 2026 que ordena el archivo del trámite de cumplimiento fallo de Tutela No. 010 de 6 de enero de 2026.	Juzgado Doce Penal Municipal con funciones de control de Garantías

Atentamente,

IVÁN DANIEL OVIEDO
Personero Municipal de Popayán

Proyecto y elaboró: Nidia Esperanza Paredes – Profesional Universitario Personería Municipal
Anexos: se adjunta auto de archivo proferido por el Juzgado 12 Penal Municipal.
Archivado carpeta Nidia.